

Señor:  
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL  
SAN MARTIN DE LOBA BOLIVAR  
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA  
DTE: CARDIODIAGNOSTICO AD SAS  
DDO: IPS ESPECIALISTAS CN SAS  
RAD. No. 13667-40-89-001-2023-00150-00

Asunto: Terminación por pago total de la obligación y de costas procesales Art 461 C.G.P.

SAINET CASTRO DONADO, Abogada en ejercicio, identificada con la C.C.# 39.019.992 Expedida en El Banco Magdalena, T.P. 378.660 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderada judicial de la parte demandada dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me dirijo a su despacho para solicitarle se ordene la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación y las costas, de conformidad a lo establecido en el art. 461 del C.G.P. Inciso tercero, el cual reza textualmente "Cuando se trate de ejecuciones por sumas de dinero, y no existan liquidaciones del crédito y de las costas, podrá el ejecutado presentarlas con el objeto de pagar su importe, acompañadas del título de su consignación a órdenes del juzgado, con especificación de la tasa de interés o de cambio, según el caso. Sin que se suspenda el trámite del proceso, se dará traslado de ella al ejecutante por tres (3) días como dispone el artículo 110; objetada o no, el juez la aprobará cuando la encuentre ajustada a la ley.

Por lo que me permito presentar liquidación del crédito, actualizada desde el día 2 de Diciembre de 2022 hasta el día 25 de enero del año 2024, el cual se detalla a continuación.

|                                                              |               |
|--------------------------------------------------------------|---------------|
| CAPITAL.....                                                 | \$10.715.758  |
| Intereses desde el día 02-12-2022 al 25-01-2024 al 2.1%..... | \$ 3.105.414  |
| Costas .....                                                 | \$ 000        |
| Sub Total.....                                               | \$ 13.821.172 |
| Agencia en derecho al 6%.....                                | \$ 829.720    |
| GRAN TOTAL.....                                              | \$14.650.442  |

Respetuosamente solicito señor Juez, librar el correspondiente oficio a la entidad Bancaria que registro la medida cautelar, para que efectué el desembargo de la cuenta de ahorro número 284311495 del Banco de Bogotá y la cuenta número 0550067300111753 del Banco Davivienda, pertenecientes a la IPS ESPECIALISTAS CN SAS, así mismo se ordene el archivo del expediente.

Aporto copia Depósito Judicial

De Usted,

Atentamente.



SAINET CASTRO DONADO  
C.C.# 39.019.992 EL BANCO MAGD  
T.P.# 378.660 C.S.J  
E-MAIL [sainetcastrodonado@gmail.com](mailto:sainetcastrodonado@gmail.com)  
Celular 3013767184  
Whatsapp: 3013767184  
DIR: Carrera 11 # 1-30 B. El Cesar, El Banco Magd.

## Depósitos Judiciales

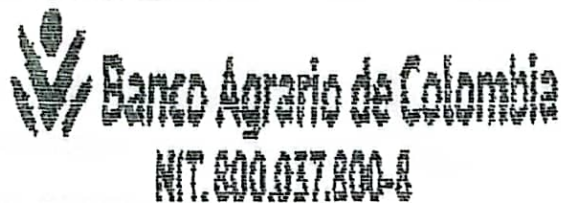
29/01/2024 10:04:22 AM

### COMPROBANTE DE SOLICITUD

|                                           |                               |
|-------------------------------------------|-------------------------------|
| Secuencial PIN                            | 844394                        |
| Fecha Maxima Recepción                    | 01/02/2024                    |
| Código y Nombre Oficina Origen            | 4220 - EL BANCO               |
| Código del Juzgado                        | 136672042001                  |
| Nombre del Juzgado                        | 001 PROMISCUO MPAL SAN MARTIN |
| Concepto                                  | 1 - DEPOSITOS JUDICIALES      |
| Descripción del concepto                  | EJEC SINGULAR MINIMA CUANTIA  |
| Número de Proceso                         | 13667408900120230015000       |
| Tipo y Nro de Documento Demandante        | N - 9015917602                |
| Razón Social / Nombre Completo Demandante | CARDIODIGNOSTICO AG SAS       |
| Tipo y Nro de Documento Demandado         | N - 9014979789                |
| Razón Social / Nombre Completo Demandado  | IPS ESPECIALISTAS CN SAS      |
| Valor de la Operación                     | \$14.650.442,00               |
| Valor Comisión                            | \$0,00                        |
| Valor IVA                                 | \$0,00                        |
| Valor Total a Pagar                       | \$14.650.442,00               |
| Medio de Pago                             | EFFECTIVO                     |
| Banco                                     | N/A                           |
| Número Cheque                             | N/A                           |
| Número Cuenta                             | N/A                           |
| Estado                                    | PENDIENTE                     |

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. [servicio.cliente@bancoagrario.gov.co](mailto:servicio.cliente@bancoagrario.gov.co)  
[www.bancoagrario.gov.co](http://www.bancoagrario.gov.co). NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.



29/01/2024 10:12 Cajero: wbarrosd

Oficina: 4220 - EL BANCO  
Terminal: B3311QZVC042 Operación: 383610825  
Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI  
Valor: \$14,650,442.00  
Costo de la transacción: \$0.00  
Iva del Costo: \$0.00  
GMF del Costo: \$0.00  
Secuencial PIN : 844394  
Tipo ID consignante : N - NIT JURIDICAS  
ID consignante : 9014979789  
Nombre consignante : IPS ESPECIALISTA CN S.A  
Juzgado : 136672042001 001 PROMISCUO MPAL  
Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES  
Número de proceso : 13667408900120230015000  
Tipo ID demandante : N - NIT JURIDICAS  
ID demandante : 9015917602  
Demandante : CARDIODIGNOSTICO AG SAS  
Tipo ID demandado : N - NIT JURIDICAS  
ID demandado : 9014979789  
Demandado : IPS ESPECIALISTAS CN SAS  
Forma de pago : EFECTIVO  
Valor operación : \$14,650,442.00

Valor total pagado : \$14,650,442.00

Código de Operación : 280250329  
Número del título : 442200000060754

Después de retirarse de la ventanilla por favor verifique  
que la transacción solicitada se registró correctamente  
en el comprobante. Si no está de acuerdo informe al  
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud  
comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de